

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI

17 de abril de 1919

Número 1110

¿COLEGIALES?

El caso, merece especial atención y por esto nosotros se la concedemos preferente.

El público tiene un concepto completamente equivocado de lo que son algunas personas.

Parece que quien ostenta un título académico debiera poner tal seriedad en sus actos, que alejara toda sospecha de pueril engaño por no llamarle refinada hipocresía.

Pero desgraciadamente lo que ocurre es todo lo contrario.

La realidad cada día proporciona nuevas y dolorosas enseñanzas demostrativas de que hombres aparentemente serios, son todo lo contrario de lo que uno se los figura.

Es tan difícil deslindar los campos y fronteras que resulta imposible acertar el grupo o puesto de clasificación en que debe ponerse un individuo.

Un caso de lo más curioso nos lo ha proporcionado la última reunión o junta del Colegio de señores procuradores.

Asistieron a la junta diez y siete señores procuradores ataviados como si fueran a una gran fiesta.

Cada uno se puso la mejor ropa, sin duda, para dar mayor solemnidad al acto.

Pocas veces se ha visto el salón tan concurrido, como en la última reunión: todos asistieron puntualmente como si debiera tratarse una negociación diplomática que por su importancia fuera capaz de quitar el sueño a todo nacido.

Primero hubo una tanda de discusión esteril que la prudencia individual y la educación de la concurrencia evitó degenerarse en mamporrros.

Luego se verificó la votación secreta y solo tres, se pronunciaron en favor del señor Rigau que no quiso aceptar fórmulas convencionales y ridículas que se usan y estilan para disfrazar la verdad.

Y ahora viene la parte cómica que nos ha puesto los nervios más estirados que las cuerdas de un violín.

Casi con los ojos humedecidos aparentando gran contrariedad y no poco dolor siete señores Procuradores, aseguran que ellos votaron en favor del señor Rigau.

Así nos lo asegura un amigo, con el natural disgusto que produce tanta farsa e hipocresía.

Cuando personas, que por el cargo que ejercen nos las imaginamos todo entereza, defraudan el concepto o criterio formado la desilusión sufrida no se olvida fácilmente.

Aprende lector, y ata cabos para explicarnos lo que significa, reunir tres votos favorables en votación secreta y ser siete los que quieren o pretenden haber sido los depositarios de aquellos tres criterios.

Y lo peor fuera, que bien podría suceder, que de aquellos tres votos, no correspondiera uno solo a los siete que han pretendido disculparse.

RÁFAGAS

El don de errar

Del mismo modo que existen gentes dotadas del alto don del acierto, hay otras que tienen el don de errar.

No nos referimos determinadamente a los gobernantes españoles que poseen ese don en grado superlativo. Otras muchas personas de las que conocemos y tratamos lo poseen también.

Y no dan una en el clavo ni por casualidad. Vaticinio que hacen, profecía que aventuran, afirmación que se permiten, les proporciona invariablemente el más profundo mentís.

Por lo general, los interesados no se dan cuenta de que su sino les condena a yerro inevitable. De otro modo, se darían un punto en la boca, aunque sólo fuese por no proporcionarle ocasión de júbilo a la realidad que se complace en llevarles la contraria.

Pero los dotados del don de errar, suelen ser gentes de poco seso, hombres y mujeres desposeídos de eso que llama el vulgo la segunda vista y que no es otra cosa que un ejercicio continuado de las facultades mentales que se denominan inducción y deducción.

Hablan siempre o casi siempre a tonitas y a locas y no aciertan ni por equivocación. Además de esto, parece que les persigue una fatalidad que les condena a errar siempre y en todo; hasta en aquello que deja muy poco o ningún margen al error.

Por ejemplo; a la vista de un denso nublado, vaticina uno de estos seres que va a llover más que cuando enterraron a Zafra. Apoya su profecía en una porción de infalibles indicios: se ha humedecido la sal, le pincha el reuma, le desazona el callo.

Todas las señales son de que, efectivamente, se avecina una segunda edición del diluvio.

Sin embargo, de pronto se levanta un cierzo implacable que limpia el cielo de nubes para muchos meses.

Por el contrario, basta que uno de esos infelices anuncie que no va a llover en dos semanas, para que sobrevenga un inesperado y violento temporal, para que se desgajen las nubes, para que se anegue medio mundo.

Y así en todo. Es suficiente que anuncie un dotado del don de errar que van a ocurrir cosas truculentas y espantables, para que la tranquilidad y la dicha imperen por doquier. Basta con que vaticine paz y ventura, para que hasta las piedras de la calle se pongan de punta y no pase día ni hora sin un trastorno o sin un estrago.

A veces se vuelve uno loco buscandoles explicación a cosas realmente inexplicables, a cosas que para ocurrir han vulnerado todas las leyes de la Naturaleza, de la previsión y de la lógica. Hasta que cae uno en la cuenta de que el fenómeno so-

lamente ha podido producirse porque una víctima del don de errar atreviéndose a predecir que ocurriría todo lo contrario.

En otro orden de cosas, más triviales, más menudas, más corrientes, los dotados del don de errar proporcionan, con sus inoportunidades, ratos de franca hilaridad y de berrinches morrocotudos.

Está usted inapetente, no tiene ganas ni aun de abrir la boca; nada le apetece, nada le pasa, ni aun con la ayuda de aperitivos y de excitantes. Su cara y su aspecto pregonan la inapetencia. Pues bien, se tropieza usted con uno de esos condenados a dar siempre en la herradura. Y lo primero que le dice es que disfruta usted de un apetito envidiable.

Está usted enfermo de una de esas enfermedades que se llevan en pie. Malestar general, mediano humor, insomnio, fatiga. Como se encuentre a un «errabundo», lo primero que habrá de espetarle es que tiene usted una salud a prueba de bombas.

Tiene usted un humor de perros. Le han salido torcidas sus cosas, le rondan las contrariedades, se le han metido las penas en el alma como reptiles venenosos y traidores.

Se tropieza usted con uno de esos tales; y a pesar de su ceño adusto, de su aire contrariado, de su cara de pocos amigos, le saluda con esta tontería:

—Usted siempre de tan buen humor.

Usted, que está pidiendo un rayo que lo parta, siente impulsos de estrangular a aquel hombre. Luego, lo piensa mejor, y aunque sea a regañadientes, asiente usted, diciéndole para sus adentros una porción de barbaridades al inoportuno interlocutor.

Pero es mal sin remedio. Como hay mosquitos y pulgas y cien mil cosas que en molestar a los mortales tienen su única razón de existencia, hay hombres y mujeres dotados del don de errar. Que son una verdadera plaga.

TRIBUNA LIBRE

HABLADURÍAS

Decididamente, el vivir en Gerona es vivir en el mejor de los mundos.

Aquí todos somos bonachones y pacíficos hasta la médula. Lo de las subsistencias no nos preocupa ni poco ni mucho.

Véase si no.

¿En el mercado se pide todos los días por una col una peseta? Se entregan cuatro reales y... Bueno... Salud.

¿Las alubias, los garbanzos, el bacalao, el arroz, etc., etc., todo está por las nubes? Paciencia, que algún día seguramente experimentará baja e incluso, si tan persistente fuera ella, podría convertirse el piso de alguna calle en alfombra de comestibles. (¿Cuándo será este día, cuándo será?)

¿La carne sube de precio todos los días?

No importa. Se come lo que se puede. Mientras abunden los caracoles no hay que asustarse.

Y así estamos y pasamos la vida en esta inmortal ciudad, que, dicho sea de paso, ojalá imitaran su ejemplo las demás poblaciones de España:

Entonces si que el Conde de Romanones podría decir con razón sobrada, delante de los periodistas:

«La tranquilidad es absoluta en toda España».

Porque don Alvaro diariamente lo dice, pero sin razón, el muy pícaro y vivales. Y miente como un diablo cojuelo.

¿Por qué no decir la verdad? ¿Por qué ocultar al país la realidad de los hechos, cuando precisamente él tiene a mano el remedio para la verdadera pacificación de los espíritus? Llamando a Bassols, si señor.

Nuestro alcalde podría informarle admirablemente de la manera cómo se hace para vivir en Gerona, dándole sabias y atinadas instrucciones, recomendándole al propio tiempo la publicación en la «Gaceta de Madrid», del Reglamento municipal por que se rige nuestra ciudad y ofreciendo imponiendo su más estrecho cumplimiento, como modelo a las demás poblaciones de España, donde el malestar y barajuste, con motivo del alza de las subsistencias, es bien desconsolada y alarmante.

Y ya tenemos al señor Bassols convertido en maestro orientador del propio presidente del Consejo, realizando al mismo tiempo una obra meritoria por todos conceptos digna de loa.

Animo, pues, D. Federico. A entrevistarse tocan con D. Alvaro.

De nuestro flamante alcalde depende el futuro bienestar de los españoles.

Que para arreglar cuestiones es una lumbrera mucho más notable que el renombrado Curro Meloja.

Y dale con las patatas. Pero esta vez ocurre el hecho en el puesto de venta que el municipio tiene instalado en la Subida de S. Félix.

Está demostrado que cuanto más pacífico es uno, más perra es su suerte.

Permanezco haciendo cola largo rato. Cuando me toca el turno, exclamo: ¡Gracias a Dios!

Mas ¡oh desilusión! En aquel momento el vendedor municipal da una ojeada al bulto de las patatas, y dice, sin consultarlo a nadie: «Aquestes son per mí».

Y se las lleva tan campante en medio de las protestas del público. En vista de tal actitud, el dicho dependiente se encara con los más protestantes, diciéndoles: «Jo també menjó patates, senyors. Demà serà un altre dia».

Y en efecto, desaparece rápidamente con dos arrobas de patatas, poco más o menos.

Resultado: Una nueva burla al pacífico ciudadano, que se quedó con palmo y medio de narices, y otro éxito del señor Bas-

sols, siempre dispuesto a cooperar en bien del prójimo.

¿Hay derecho a que el dependiente municipal pueda proporcionarse un par de arrobos de patatas de las que el mismo despacha, mientras que las personas que han esperado largo ratorno puedan adquirir tan sólo las necesarias para el consumo del día?

Reflexione, señor Bassols. Y a ver si se impone un correctivo al dependiente de marras.

Aunque sea aumentándole el sueldo, que no me opongo.

Pues, al fin y al cabo, es el correctivo que se le impondrá.

Y santas Pascuas.

¿No es eso?

J. PACÍFICO.

¡LUCHEMOS!

Logra vencer, quien en vencer se empeña, si no intenta vencer a lo invencible; lo que solo es difícil es factible, si ostentamos el tiempo como enseña.

Debe ser de nuestra alma siempre dueña, la Constancia; pues nada más sensible, que trocar un posible en imposible, viendo un muro en la piedra más pequeña.

Nada por duro y fuerte que se vea, destruya nuestro esfuerzo generoso, que marcha sin cesar, hacia su gloria.

¡Cuánto más ruda la contienda sea, será para nosotros más valioso, el preciado laurel de la victoria!

Federico de Mendizabal y García Levin.

Enseñanzas que se afirman en los libros del Dr. MARDEN

LA LECTURA

En la lectura debe cuidarse de dos cosas: escoger bien los libros y leerlos bien.

Nunca deben leerse libros que extravíen el entendimiento, o corrompan el corazón. Las lecturas inmorales no conducen a la ciencia; por el contrario, son una fuente de frívola superficialidad.

Conviene leer los autores cuyo nombre es ya generalmente conocido y respetado: así se ahorra mucho tiempo y se adelanta más. Estos escritores eminentes enseñan, no sólo por lo que dicen, sino también por lo que hacen pensar. El espíritu se nutre con la doctrina que le comunican, y se despierta y desarrolla por las reflexiones que le inspiran. Entre dos hombres, uno mediano, otro eminente, ¿quién preferiría consultar al mediano?

Se ha de leer mucho, pero no muchos libros; ésta es una regla excelente. La lectura como el alimento: el provecho no está en proporción de lo que se come, sino de lo que se digiere.

La lectura debe ser pausada, atenta, reflexiva: conviene suspenderla con frecuencia para meditar sobre lo que se lee; así se va convirtiendo en substancia propia la substancia del autor, y se ejecuta en el entendimiento un acto semejante al de las funciones nutritivas del cuerpo.

El inmoderado deseo de la universalidad es una fuente de ignorancia. Queriendo saberlo todo, se llega a no saber nada. Son pocos los hombres que han nacido con talento bastante para abarcar todas las ciencias. Así es muy importante el poseer a fondo una de ellas; y luego no hacer incursiones en el campo de las otras, sino con la debida consideración de las propias fuerzas, del tiempo de que se dispone y de la profesión que se ha de ejercer. ¿De qué le sirve a un militar el ser botánico, si ignora el arte de la guerra? ¿De qué a un abogado el ser un buen geómetra, si se olvida de la jurisprudencia?

Jaime Balmes.

Agrícolas

El eucalipto.

(Continuación).

Ya hemos indicado que la plantación más conveniente es en tiempo lluvioso, no solamente para que las tiernas plantas cuenten con la humedad, que tanto aman, sino también para que el agua caída, obrando mecánicamente, sienta la tierra, sin endurecerla ni apelmazarla, como viciosamente lo hacen muchos individuos, al poner los árboles, por no haber tenido quien les enseñe a distinguir entre plantarlos y enterrarlos, que son cosas muy distintas.

Cuidados después de la plantación: Tutores y poda.—El crecimiento rapidísimo de estos árboles hace que sus tallos adquieran gran altura y se encuentren muy poblados de ramas y hojas, cuando sus tejidos, todavía en vías de formación, son tan tiernos, que fácilmente se tronchan por la acción del viento o por otras causas lo que obliga a ponerles buenos tutores, cuidando a la vez de atar los que se sueltan y de aflojar de tiempo en tiempo las ligaduras con el fin de evitar las estrangulaciones.

Si en muchas especies de árboles la poda es perjudicial, en los eucaliptos es funesta, pues si se corta la guía, el tronco ya no puede crecer en altura, y poca aplicación y valor ha de tener. Si se cortan las ramas laterales, se fuerza el crecimiento en altura y se dificulta en grueso, no adquiriendo la consistencia y dimensión necesaria para sostener la frondosa copa, doblándose o rompiéndose, para hacerse también inservible. Por lo tanto, el que quiera tener buenos eucaliptos, cuide ante todo de salvarlos de la plaga de los llamados podadores, porque si ésta los ataca, ya pueden dar por perdida toda su riqueza, arrancar los árboles y destinar a otros cultivos los terrenos, si es que la fertilidad de éstos lo permite.

Durante los primeros años es muy conveniente cavar la tierra que rodea a cada arbolillo en una extensión igual a la que alcanzan sus ramas.

Aprovechamiento.—A los eucaliptos arrancados a los cinco años se les asigna el valor medio de una peseta por pie, o sea, en total, para los aprovechados, un producto líquido superior a 1.000.

Los setecientos y pico que deben arrancarse a los diez años ya tienen mucho más desarrollo, la madera es más compacta, dura y elástica, y tiene mayor número de aplicaciones, y calculando el valor mínimo de cada uno en 10 pesetas, dan un producto de 7.500 pesetas.

Los restantes, ya mucho más espaciados, crecen vigorosamente, sobre todo, en grueso; su abundante madera se carga de las materias incrustantes, que le dan color y la hacen mucho más dura y densa, propiedades que aumentan con el transcurso del tiempo; así se explica que mientras la proporcionada por los eucaliptos jóvenes se trabaja bien y no tarda muchos años en destruirse, la de los viejos, una vez seca, es tan dura, que se necesita de buenas herramientas para trabajarla, siendo su duración muy considerable, aun en sitios húmedos.

Uno los principales defectos que se suele achacar a la madera de este árbol es el de agrietarse en el sentido de las fibras y el de alabearse, y, efectivamente, muchas veces se ven postes y otros objetos con ella contruidos que presentan tales defectos.

Se asegura que pueden corregirse fácilmente, no cortándolos hasta que esté bien formada la madera, y antes de hacerlo, descortezar la parte inferior del tronco. Preparados así en principio de otoño, y hecho el corte de los árboles en enero, como deben cortarse todos los maderables, la bondad del producto es tanta como la de cualquier otra especie, pues el desangrado en vida facilita extraordinariamente la desecación y conservación de la madera.

NOTICIAS

Continúa el influjo del favoretismo en nuestro Ayuntamiento.

En la pasada semana se aprobó un dictamen que bien claramente expone el régimen de favor que impera para unos y el desfavor para otros con grave daño de la seriedad e imparcialidad que debieran revestir los acuerdos municipales.

Nos referimos al seguro de los edificios que posee el Ayuntamiento.

El Teatro Principal, que representa una prima exorbitante para la compañía aseguradora, se ha dado a la Catalana; el edificio Casas Consistoriales con el mobiliario se ha asegurado a la Estrella; el cuartel de artillería con la central eléctrica de Pedret y las casas de la Dehesa, a la Unión, y la central eléctrica y un cuerpo de edificio del matadero, se ha repartido miserablemente, como quien reparte las sobras o los huesos que nadie ha querido de un banquete suculto, por partes iguales entre las demás compañías de seguro que tienen subdirección en esta ciudad.

Para llegar a esta irritante desigualdad han tenido que conculcar acuerdos anteriores, inventarse los concejales mil patrañas y recurrir a absurdas suposiciones dejando mal paradas la seriedad y formalidad de las compañías, pues no otra cosa supone afirmar como públicamente se hizo que el tener asegurado un edificio a varias compañías es en perjuicio del asegurado en caso de siniestro, si bien que luego se ha caído en el fuego de que quería apartarse, pero después que se han repartido las buenas tajadas de carne a los privilegiados.

Y hemos de llamar la atención sobre un punto de lo ocurrido. El edificio de las casas consistoriales con todo su mobiliario se ha asegurado a «La Estrella» cuyo subdirector en ésta es el concejal D. Jaime Ferrer quien cobrará la primera prima—de unas 700 u 800 pesetas—íntegra y luego todos los demás años el tanto por ciento correspondiente.

Y esto a nuestro modo de ver constituye un acto de falta de delicadeza, ya que no una ilegalidad, pues no está bien que un concejal cobre del Ayuntamiento y que en el seguro no pueda tener participación ninguna otra compañía.

Y es más digno de censurar todo lo ocurrido cuando precisamente el Municipio ha excluido del seguro de los importantes edificios a las compañías más antiguas y solventes y ricas como son «La Urbana» y «La Paternal», siendo ello una prueba más del desacierto que preside en los acuerdos de nuestro Ayuntamiento.

Hotel Central

DE

EUSTASIO DIAZ

ALCALÁ 4, PRINCIPAL, DERECHA MADRID.

Pensión desde 7 pesetas : : : : Servicio esmerado

Para el próximo lunes por la tarde el Casino Gerundense ha organizado un baile en sus lujosos salones.

Pasa unos días en esta ciudad al lado de su madre la señora Condesa de Berenguer y su hermano, nuestro estimado amigo el marqués de Garcillan, la distinguida dama doña Rosita de Berenguer Viuda de Ciurana con su preciosa hija Marianita.

APRENDIZ Se necesita en la librería de la Viuda e Hijo de J. Franquet.

Se ha encargado del mando de la provincia por ausencia del gobernador civil que fué llamado por el entonces ministro del ramo, nuestro respetable amigo don Felipe Rey, persona que con su acierto y

con sus excelentes cualidades tan grato recuerdo dejó la otra vez que accidentalmente mereció del gobierno tan honrosa distinción y muestra de confianza en el desempeño del mismo cargo.

—Hasta 25.000 pesetas disponibles para Hipotecas. Dirigirse a la Administración de HERALDO DE GERONA.

Se encuentra algo delicada de salud, aunque afortunadamente no de cuidado, la distinguida señora Fanny de Castellarnau, esposa del Director del Banco de España.

Deseamos su completo restablecimiento.

Nuestro estimado amigo, don Ramón de Llobet y de Pastors ha comprado la farmacia de la señora Vda. Deulonder de Puente Mayor, en la que se propone hacer varias reformas e innovaciones para colocarse a la altura de las mejor surtidas y modernas.

Deseamos al señor Llobet, mucho éxito en su profesión, no dudando verá recompensados sus esfuerzos y trabajos.

Se admiten toda clase de representaciones a sueldo o comisión para la plaza de Alicante y su provincia. Dirigirse a dicha capital a D. FRANCISCO ROMO DE OCA, CALLE SAN ISIDRO, NÚMERO 6, 3.º.

En Barcelona ha fallecido la distinguida señora doña Antonia Sala y de Pou Vda. de Cabrera.

Enviamos a la familia y particularmente a su hijo don Ramón, la expresión de nuestra condolección.

Se han recibido en la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad y pueden ser consultados durante las horas de oficina, los proyectos de tarifas de la Compañía de los ferrocarriles de La Robla, especial número 2 de p. v. para el transporte de cereales, harinas y salvados, la especial número 1 de p. v. por el transporte de ganado por vagón completo.

La solemne función de Cuarenta Horas que tuvo lugar en la Catedral en los días de Ramos y lunes Santo vióse este año sumamente concurridas, especialmente en las horas de las señoras que asistieron elegante y ricamente ataviadas realzando su belleza con la mantilla.

De los sermones debemos hacer especial mención del pronunciado por el reverendo don José Lluç, cura castrense del regimiento infantería de Asia, y el del reverendo don Carlos Salicrú, rebosando ambos de elocuencia y erudición.

La hora que tenía antes la difunta doña Dolores Armet de docé a una del lunes, se ha encargado la distinguida dama gerundense doña Dolores de Puig que recibió numerosas felicitaciones a la que unimos la nuestra no menos sincera y a la que concurrió lo mejor de la buena sociedad gerundense.

La capilla de música ejecutó buenos trozos de música sagrada aunque no con el acierto y afinación que fuera de desear y que requiere la importancia de la iglesia y de las obras escogidas.

Ha dado a luz con completa felicidad, un robusto niño la distinguida señora, doña Carmen Danis, esposa de nuestro estimado amigo don Juan Brusés, representante en la provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El próximo sábado debutará en el Teatro Principal la compañía de zarzuela y opereta española que dirige el maestro director y concertador don Laureano Riba.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.